

ISMAEL  
INSTITUTO FEDERAL  
ELECTORAL  
- ORIGINAL  
- USB  
2012 JUN 29 AM 11:35  
- AMEZO CON  
31 FOJAS  
SECRETARIA EJECUTIVA

México D.F., a 29 de junio de 2012

Lic. Edmundo Jacobo Molina  
Secretario Ejecutivo  
Instituto Federal Electoral  
**PRESENTE**

Por medio de la presente hacemos entrega de la información requerida en el acuerdo CG411/2011 "POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2011-2012" en relación a la encuesta dada a conocer en el Periódico EL UNIVERSAL el día 25 de junio del año en curso.

Vale la pena agregar que en la vitrina metodológica de la publicación, se invitaba al lector a consultar el reporte metodológico detallado de la encuesta en el sitio [www.buendiyalaredo.com](http://www.buendiyalaredo.com), mismo que remitimos en copia física.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Javier Márquez Peña  
Director de Investigación  
Buendía & Laredo, S.C.